

ASGARDIA

HEAD OF NATION



DECRETO Nº 76

19 Libra 0007 (31 de agosto de 2023)

De la adopción de enmiendas editoriales a la Ley de Leyes de Asgardia

De acuerdo con la decisión de la IIª Sesión Digital del Segundo Parlamento de Asgardia, que tuvo lugar el 13-15 Libra 0007 (25-27 de agosto de 2023), y la carta del Presidente del Parlamento del 17 Libra 0007 (29 de agosto de 2023), conforme a la Sección 18 de la Ley de Leyes, por la presente apruebo las enmiendas editoriales a la Ley de Leyes de Asgardia.

La ley enmendada entrará en vigor a partir del momento de la publicación del presente Decreto.

Anexo: Ley de Leyes de Asgardia

Jefe de la Nación

Igor Ashurbeyli